NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I. OPERACIONES

Distribuidora de Materiales de Construcción DISMACONCOBRE CÍA. LTDA., se constituyó en el año 2010 y su objeto social es la compra y venta por cuenta propia o de terceros de materiales de construcción, ferreteria, piomeria y construcción.

2. POLÍTICAS CONTABLES

En el Ecuador, las políticas contables son establecidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración, en base a las disposiciones legales, debe efectuar ciertas estimaciones y supuestos referentes a la actividad económica, con el propósito de determinar la valuación y presentación adecuada de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

Para la preparación de los Estados Financieros, a continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la empresa:

- Ingresos y Costo de Venta. Se registran con base a la transferencia de dominio de los bienes o al momento de la prestación del servicio.
- Valuación de Inventarios. Se lo realiza al costo de adquisición, que no excede a su valor neto de realización.
- Valuación de Propiedad y Equipo.— El costo de la propiedad y equipo se registra al
 costo de adquisición, y se realiza la estimación de su depreciación de acuerdo con
 el método de linea recta en lunción de los años de vida útil, 30 años edificios, 10
 años instalaciones, muebles, enseres y equipo, 5 años para vehicados y 3 años para
 equipos de computación.

3. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

De acuerdo al calendario de adopción de las Normas internaciones de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compeñías, DISMACONCOBRE CÍA. LTDA, se realizó el proceso a partir del 1 de enero del 2012.

4. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Se registran los importes entregados a la focha de balance para la ejecución de los contratos.

5. INVENTARIOS

Corresponde a los volores de las mercancias disponibles para la venta a la fecha del balance.

6. ANTICIPO A CLIENTES

Son los importes recibidos a la fecha del balance por la ejecución de contratos que se esperan liquidar en el corto plazo.

7. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES.

De acuerdo con la legislación vigente, los trabujadores deben participar de las utilidades en el 15% de la utilidad del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta.

8. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la legislación vigente, la provisión paro el impuesto a la zenta se calcula a la tarifa del 34% sobre la perción de las utilidades gravables que se capitalicen y el 22% sobre la perción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los socios naciones o extranjeros se encuentran sujetos a una retención adicional del 10%.

9. PATRIMONIO

- Capital Social.- La compeñía cuenta con un capital suscrito de 2,000 participaciones de valor nominal Usd. 1 por participación.
- Reserva legal. La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Vingel Calbe

Gerente

Marisol Pazmiño

Contador